**DOCUFILE SAS**
**NIT 900306534-0**

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2024

Señores
**GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA**
Calle 1 6-05 Palacio de la Marina
Riohacha, La Guajira

**Asunto:** Solicitud de prórroga de contrato No. CO1.PCCNTR.7107170.

Respetados Señores:

Por medio de la presente, yo, Carolina Pérez Hurtado, identificado con cedula de ciudadanía número 52.363.208 expedida en Bogotá en calidad de representante legal de DOCUFILE SAS, con NIT 900306534-0, respetuosamente me permito solicitar la prórroga del contrato No. CO1.PCCNTR.7107170, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES ACUMULADOS (FDA) Y ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN ARCHIVÍSTICO INTEGRAL EN LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA". El contrato fue suscrito el 5 de diciembre de 2024; sin embargo, aún no se han cumplido todos los requisitos legales y administrativos necesarios para su ejecución.

Además, cabe aclarar que la fecha de finalización del contrato está establecida para el 31 de diciembre de 2024.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que la fecha de inicio del contrato ha estado sujeta a ajustes debido a temas administrativos y a la imposibilidad de perfeccionar la póliza contractual, adicionalmente el proceso técnico y operativo que se requiere para la elaboración de un diagnóstico integral de archivo que debe cumplir las fases de levantamiento, análisis y estructuración de la información recolectada para estas actividades es necesario contar con tiempos prudenciales ya

que se debe realizar reunión con las áreas, adicionalmente de visitar cada uno de los depósitos donde debe levantarse muestras por los diferentes expedientes analizados, y las condiciones para realizar esta actividad requiere el alistamiento técnico y operativo de las bodegas, en estos depósitos se debe identificar la aplicación de los procesos archivísticos. Esta visita se realiza en los siguientes sitios:

- Centro Cultural
- Secretaría de Salud (Archivo)
- Secretaría de Educación (Archivo)
- Archivo Central (Edificación de la Gobernación)

Adicional de realizar las mediciones de humedad y temperatura y requiere que estos aparatos dispuestos para esta actividad estén mínimo 8 días en cada punto para obtener datos acertados que permitan realizar el análisis correspondiente, por otra parte varias áreas cuentan con días de descanso y adicionalmente lo que ha dificultado la recolección de información, por otra parte en relación con el saneamiento ambiental se debe contar con los elementos necesarios para esta actividad lo cual requiere un esfuerzo operativo y técnico por parte del equipo de trabajo de Docufile y el posterior análisis y estructuración de la información recolectada, resulta inviable completar todas las actividades dentro de los plazos establecidos actualmente.

De acuerdo con los argumentos anteriores, solicitamos extender el plazo contractual hasta el 17 de febrero de 2025, puesto que se requiere un tiempo adicional para llevar a cabo las diversas actividades esenciales para el cumplimiento del contrato.

La recolección de información adicional, la limpieza de los archivos y otras actividades necesarias requieren un tiempo considerable para su correcta ejecución y cumplimiento de la calidad de los productos a elaborar.

Por lo tanto, para garantizar la calidad y la correcta culminación de las actividades planteadas en el contrato, considero que un plazo adicional un mes y medio para ejecutar las actividades pendientes de manera eficiente y conforme a los estándares establecidos.

Agradecemos la atención prestada a esta solicitud, la cual hacemos en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en la **Ley 80 de 1993**, y sus reglamentaciones complementarias, como el **Decreto 1082 de 2015** y con el firme compromiso de continuar prestando un servicio de calidad que contribuya al fortalecimiento de la gestión documental de la Gobernación de La Guajira.

Atentamente,

Carolina Pérez Hurtado
C.C. 52.363.208
Representante Legal
DOCUFILE S.A.S.
NIT:900.306.534-0